

LA OFICIALIDAD DE LA ARMADA EN EL DEPARTAMENTO DE FERROL (1780-1857)

Alfredo MARTÍN GARCÍA
Doctor en Historia Moderna

En las últimas décadas, la historia militar ha experimentado un importante proceso de renovación (1), al pasar de la «historia de las batallas» a un análisis más profundo de esa realidad (2): la composición social de los militares, la organización del ejército o la marina de guerra, el impacto de la actividad bélicas en la economía, en la sociedad, en la demografía o incluso en la mentalidad de la población, etc. (3). En esta línea se mueve el trabajo que a continuación presentamos, en el que hemos querido estudiar, desde un punto de vista social, las principales características de la oficialidad de la Armada en el Departamento de Ferrol a finales del Antiguo Régimen. Una oficialidad que no sólo constituía el escalafón más elevado en el organigrama sociolaboral de las instalaciones militares, sino que también era, sin lugar a dudas, el auténtico referente en la pirámide social de la real villa. Estudiar la oficialidad de la Armada en Ferrol es, pues, estudiar las auténticas élites sociales de la localidad. No olvidemos que Ferrol nació como centro urbano de entidad precisamente de la mano de la instalación en su rada de los magníficos arsenales, a partir de la década de los cincuenta del siglo XVIII (4), por lo que es lógico que en esa nueva sociedad emergente del Ferrol dieciochesco los oficiales de la Armada constituyesen la nueva nobleza de la villa ante el escaso peso social y económico de las antiguas élites. Pero, ante todo, conviene delimitar perfectamente lo que hemos calificado como oficialidad de la Armada. Bajo esta

(1) Siglas empleadas en este trabajo: APC (Archivo Parroquial Castrense de San Francisco de Ferrol), AMF (Archivo Municipal de Ferrol), AGM (Archivo General de Marina de El Viso del Marqués), BCM (Biblioteca Central de Marina). Desde aquí queremos expresar nuestro agradecimiento al personal de los citados archivos.

(2) A este respecto, véase SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.C.: «De la *Historia de las batallas* al *Impacto de la guerra*: algunas consideraciones sobre la actual historiografía militar española». *Obradorio de Historia Moderna* (Santiago), núm. 1 (1992), pp. 207-222.

(3) En España los trabajos de Parker, Thompson, Merino Navarro, Andújar Castillo o Saavedra Vázquez continúan siendo de ineludible referencia. PARKER, G.: *El Ejército de Flandes y el camino español, 1567-1659*. Madrid, 2000; THOMPSON, I. A. A.: *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*. Barcelona, 1981; MERINO NAVARRO, J. P.: *La Armada española en el siglo XVIII*. Madrid, 1981; ANDÚJAR CASTILLO, F.: *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*. Granada, 1991; SAAVEDRA VÁZQUEZ, M. C.: *Galicia en el camino de Flandes*. Sada, 1996.

(4) Véase MARTÍN GARCÍA, A.: «Inmigración y estructura profesional en el Ferrol de finales del Antiguo Régimen». *Obradorio de Historia Moderna* (Santiago), núm. 6 (1997), pp. 193-218.

denominación hemos unido a los integrantes del Cuerpo General y a los del Cuerpo del Ministerio. Todos ellos constituían la cúspide de la pirámide socio-laboral de las instalaciones militares ferrolanas. Desde una perspectiva orientada exclusivamente por el escalafón castrense, había entre estos grupos notables diferencias que, sin embargo, se reducían considerablemente si atendemos a sus hábitos y forma de vida. Esta proximidad en importantes aspectos de la vida cotidiana nos empujó a estudiar de modo conjunto dichos cuerpos. Sin embargo, antes de profundizar en las características generales de ambos, se hace necesario un breve análisis particular de cada uno de ellos, para conocer los orígenes sociales de sus componentes y sus cometidos al servicio del Rey.

El siglo XVIII fue el de la profesionalización de los cuadros de mando en la Marina de Guerra española. Hasta entonces, para formar escuadras la Corona había echado mano en momentos de conflicto armado de capitanes de la Marina Mercante o de corsarios. Del mismo modo que las reformas borbónicas en el Ejército tuvieron como consecuencia más inmediata un notable proceso de aristocratización de los mandos (5), en la Armada debió de suceder algo muy semejante. Las Ordenanzas de 1748 disponían que el oficial de la Marina «ha de ser caballero hijodalgo notorio» (6). Fueron los estratos medios y bajos de la nobleza los que mayor interés mostraron por el alistamiento en la Armada Real (7), como medio para solventar la en muchos casos precaria situación económica y, a la vez, como recurso nada desdeñable para alcanzar prestigio y con ello una consideración social muy por encima de las posibilidades de su título.

Uno de los elementos cruciales que marcó la historia de la Armada Real en el siglo XVIII fue la enconada rivalidad entre el Cuerpo General y el Cuerpo del Ministerio o, dicho de otro modo, entre los militares de carrera y los administrativos (8). Los primeros nacieron como tales tras la fundación de las compañías de guardias marinas (primero en Cádiz, en 1717, y más tarde, en 1776, en Ferrol y Cartagena) y se regían por las Reales Ordenanzas de 1717, 1748 y 1793. En las academias los guardias marinas adquirían unos conocimientos enciclopédicos que sirvieron para que de sus filas saliesen hombres de la talla intelectual de Jorge Juan o Antonio de Ulloa. La aparición de las academias derivó en la paulatina desaparición de la Marina Mercante y el curso como suministradores de oficiales. Sin embargo, estos mecanismos de recluta aún se mantuvieron como canales secundarios durante buena parte del siglo. Ejemplo de esto es el famoso Antonio Barceló, quien en los años centrales del siglo XVIII mandó con éxito la escuadra de jabeques del Mediterráneo, adonde había llegado procedente de los correos de Mallorca. Las atribuciones del Cuerpo General aumentaron a lo largo del XVIII en orden inversamente proporcional a la paulatina pérdida de influencia por parte de los oficiales del

(5) ANDÚJAR CASTILLO, F.: *op cit.*, p. 155.

(6) SALVÁ, J.: *La Compañía de Guardias Marinas de El Ferrol y su cuartel*. Madrid, 1948, p. 12.

(7) MERINO NAVARRO, J. P.: *op cit.*, p. 34.

(8) CERVERA PERY, J.: *La Marina de la Ilustración*. Madrid, 1986, p. 142.

Cuerpo del Ministerio. Se trató de una lucha larga en la que al final se impusieron los miembros del Cuerpo General, lo que sin lugar a dudas repercutió en una menor operatividad de la Armada Real, al tener que ocuparse los oficiales de guerra no sólo de la preparación táctica, sino también de buena parte de la intendencia.

El Cuerpo del Ministerio tuvo su origen moderno también en 1717, en el marco de las reformas de la Marina de Guerra impulsadas por Patiño sobre la base de los antiguos veedores, tenedores y contadores de la Armada (9), de los que, por cierto, él había salido. Patiño creó aquel año la Comisión de Ordenación y Contaduría de Marina, cuya sede estaba en Cádiz (10). A la cabeza de este cuerpo se encontraba el intendente, cuyas funciones eran meramente económicas y consistían en esencia en llevar la contabilidad tanto de los arsenales como de los buques, astilleros o cualquiera otra de las dependencias de la Armada. A diferencia del Cuerpo General, el Cuerpo del Ministerio carecía de centros formativos, y eran la experiencia de sus miembros y la eficacia acreditada en sus cometidos los principales argumentos para los ascensos (11). Se trataba, pues, de un largo camino a partir de los escalafones más bajos. No era extraño entrar como simple escribiente —grado ajeno al Cuerpo del Ministerio— e ir poco a poco ascendiendo hasta ocupar los cargos más altos del escalafón (intendente de un departamento, comisario ordenador, comisario de guerra...). Hombres de la indiscutible valía de Patiño, Campillo o Ensenada, que salieron de sus filas, llegaron a alcanzar las más altas cotas de poder en la Monarquía. Precisamente el Cuerpo conoció su época dorada mientras estos personajes mantuvieron su peso en el gobierno, y dicha época se prolongó hasta los últimos años del ministerio de Arriaga merced a las Ordenanzas de 1717 y 1735, que otorgaban a la intendencia el mando administrativo y gubernativo de los arsenales de la Corona. La fuerte presión ejercida por los oficiales de guerra minó poco a poco esta primacía, que se desmoronó completamente en 1776 con la promulgación de las nuevas ordenanzas de arsenales auspiciadas por Castejón. Más tarde Mazarredo, durante el ministerio de Valdés, redactó unas nuevas ordenanzas que restringieron aún más si cabe las atribuciones de la intendencia.

Las principales zonas territoriales de emisión de la oficialidad en Ferrol

El análisis de los principales focos emisores de oficiales para el arsenal de Ferrol que se expone a continuación se sustenta en las fuentes parroquiales, en concreto en los libros de bautizados de las diferentes parroquias castrenses existentes en la real villa en esa época (12). La validez de estas fuentes para el

(9) SARALEGUI MEDINA, L.: *Historia del Cuerpo Administrativo de la Armada*. Ferrol, 1867, p.71.

(10) *Ibidem*, p. 42.

(11) Hasta 1861 no se crearon escuelas en los departamentos.

(12) APC: Parroquia castrense de San Fernando, libros de bautizados núms. 4-9; Parroquia castrense de San Julián, libros de bautizados núms. 2-10.

estudio de los movimientos migratorios ha sido ya subrayada por muchos estudios, por lo que a ellos nos remitimos (13). En el caso específico ferrolano, su elección frente a otras fuentes también válidas —las actas matrimoniales o los atestados de libertad— se debe, fundamentalmente, al mayor número de casos que alberga con respecto a las otras. El inconveniente del doblamiento de partidas, mucho más común en las actas bautismales, ha sido solventado recogiendo los datos de manera selectiva. Expondremos en primer lugar los resultados generales obtenidos para todo el período, a fin de realizar después, por un lado, el estudio de las características del último tercio del siglo XVIII y, por otro, el de la primera mitad del XIX. Evidentemente, el análisis de la procedencia de los oficiales de la Armada debe realizarse comparándolo siempre con la realidad ferrolana de la época, es decir, con los resultados que hemos obtenido en nuestras investigaciones para el conjunto de la población departamental (14). Sin este punto de apoyo nuestro trabajo perdería buena parte de su interés. Desde este punto de vista, podemos decir en primer lugar que el peso de los forasteros en este sector sociolaboral coincide durante prácticamente todo el período con los resultados generales observados para toda la población ferrolana a partir del vaciado de esa misma fuente:

<i>Procedencia</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Ferrolanos	115	33,8
Forasteros	225	66,2
Total	340	100,0

Si en nuestras investigaciones obteníamos un porcentaje de forasteros del 67,3 para el conjunto de la población ferrolana durante el período acotado, para la oficialidad de la Armada tal porcentaje alcanza el 66,2 (15). Es decir, la importancia del elemento foráneo parece no ser mayor en el caso de los oficiales de la Marina que en el conjunto de la población departamental. Esta circunstancia se debe en gran medida al paulatino asentamiento en la localidad de familias vinculadas a estas actividades que, pasado el tiempo, generan descendientes que mantienen la profesión paterna pero que ya son contabilizados como naturales de la real villa. A este respecto no es ningún

(13) Véase, POUSSOU, J. P.: *Bordeaux et le sud-ouest au XVIII^e siècle. Croissance économique et attraction urbaine*. París, 1983; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E., BURGO LÓPEZ, M. C., y GONZÁLEZ LOPO, D.: «Inmigración urbana en la Galicia del Antiguo Régimen: Santiago, Tuy y Ferrol a finales del siglo XVIII», en EIRAS ROEL, A., y REY CASTELAO, O. (dirs.): *Migraciones internas y medium-distance en la Península y América*, 3 vols. Santiago, 1994, vol. II, pp. 389-402.

(14) Hemos recogido los datos de nuestra tesis doctoral *Población y sociedad de Ferrol y su Tierra en el Antiguo Régimen*, defendida el 21 de mayo de 2001 en la Facultad de Humanidades de Ferrol. A la espera de su publicación, se puede encontrar un resumen de ella en MARTÍN GARCÍA, A.: «Ferrol y su Tierra en el Antiguo Régimen. Un estudio sobre población y sociedad». *Obradoiro de Historia Moderna*. Santiago, 2001.

(15) MARTÍN GARCÍA, A.: *Población y sociedad de Ferrol y su Tierra...*, p. 144.

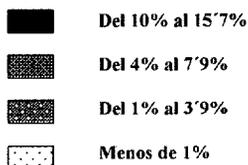
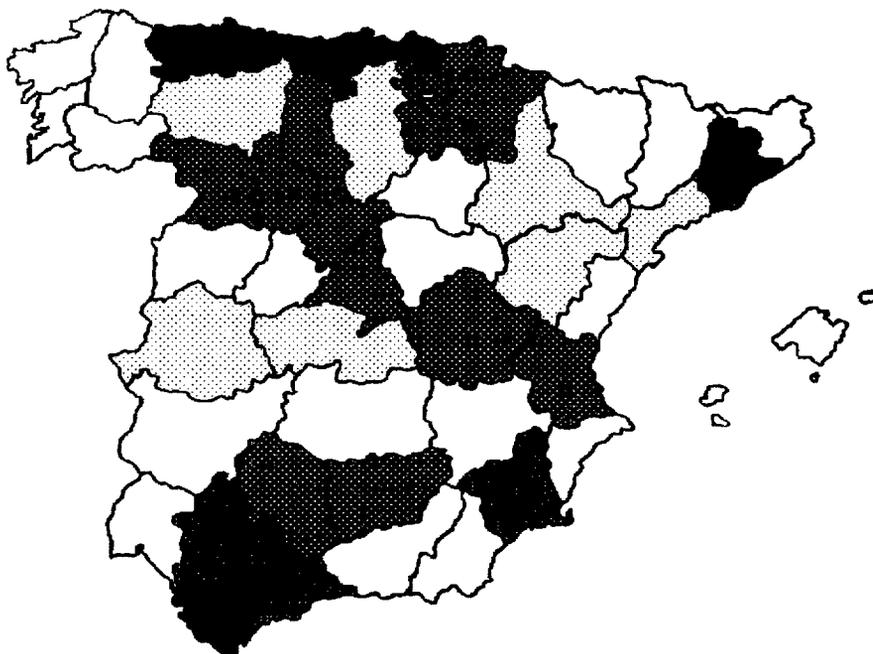
hallazgo por nuestra parte la existencia en Ferrol de auténticos linajes vinculados a la Marina que en ocasiones asientan sus raíces en pleno siglo XVIII y que llegan hasta nuestros días desempeñando las mismas tareas. Las diferencias de este sector socioprofesional con respecto a la población ferrolana en general vienen dadas sobre todo por su procedencia territorial, en la cual la contribución de Galicia cumple un papel mucho menos decisivo:

<i>Procedencia</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Galicia	74	32,9
Resto de España	140	62,2
Extrajero	11	4,9
Total	225	100,0

El reino gallego suponía el 68,6 por 100 de la procedencia foránea en el conjunto de la población departamental (16); sin embargo, ese porcentaje desciende en el caso de la oficialidad de la Armada hasta el 32,9. En los marinos la hegemonía correspondía al resto de las regiones españolas. De entre ellas destacaban muy claramente dos zonas (mapa 1): la cornisa cantábrica y la actual provincia de Cádiz y su entorno. En el norte peninsular eran las provincias de Oviedo y Vizcaya las principales suministradoras de oficiales. En este último caso el peso de los bilbaínos era abrumador. Junto a ellas, también poseía cierta relevancia Cantabria. Sin embargo, era la provincia de Cádiz el principal foco de emisión de oficiales hacia Ferrol, con un 15,7 por 100 del total. Otras provincias andaluzas, como Sevilla o Málaga, también contribuían de manera importante. En la vertiente mediterránea hay que destacar otras dos con un peso similar al de estas últimas: Murcia y Barcelona. La importancia murciana venía marcada, por supuesto, por Cartagena, y en el caso barcelonés no era la cabecera de la provincia, sino sus villas —Arenys de Mar, Mataró, Vilafranca del Penedès o Vilanova i la Geltrú— las que surtían de oficiales a la capital del departamento. Para Galicia también hemos confeccionado un mapa de procedencias (mapa 2) basado en el número de casos y no en porcentajes, habida cuenta el relativamente reducido número de individuos localizados. Se aprecia el predominio de la Galicia litoral, de entre la que destacan los actuales municipios de Ferrol y A Coruña; en el primero de los casos la aportación de la villa de A Graña es determinante. Tras ellos aparecen una serie de localidades con fuerte peso en la vida marítima gallega: en el norte, las villas de Ares y Viveiro y, en el sur, las de Pontevedra y Vigo. En cuanto a los extranjeros al servicio de la Real Armada, baste decir que su peso era muy reducido y que, entre los pocos casos hallados, la presencia de italianos es predominante (17).

(16) *Ibidem.*

(17) En los registros de bautizados aparecen cinco italianos, tres americanos, dos suizos y un francés.



Mapa 1: Procedencias de los oficiales de la Armada en Ferrol (1780-1857).

En el último tercio del siglo XVIII los porcentajes de forasteros también eran superiores a la media global para todo el período, como de hecho ya habíamos apreciado en el estudio general de la población ferrolana:

<i>Procedencia</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Ferrolanos	47	28,3
Forasteros	119	71,7
Total	166	100,0

Del mismo modo, el peso de los gallegos descendía todavía más en favor de los oficiales extranjeros y, sobre todo, de los procedentes del resto de España. En éstos se mantenía la hegemonía gaditana y vizcaína con 14 y 12 indi-

<i>Procedencia</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Galicia	23	19,3
Resto de España	88	74,0
Extranjero	8	6,7
Total	119	100,0

Durante la primera mitad del siglo XIX la preponderancia foránea descendió, si bien continuó siendo muy importante superando el 60 por 100 del total de oficiales asentados en la real villa:

<i>Procedencia</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Ferrolanos	68	39,1
Forasteros	106	60,9
Total	174	100,0

En este tiempo el porcentaje de oficiales de origen gallego aumentó considerablemente. La situación de declive de la Marina durante buena parte de este período mermó seguramente el poder de atracción de este tipo de empleos, tanto por la reducción de las inversiones para la Armada como por el recorte del número de mandos. También se aprecia la preponderancia asturiana en cuanto al aporte del resto de las regiones españolas, con 14 casos localizados, frente al descenso de los gaditanos —con ocho— que de todos modos mantenían una segunda posición tras el Principado y la desaparición casi completa del aporte vizcaíno, que para toda la primera mitad del siglo XIX contribuía solamente con dos individuos:

<i>Procedencia</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Galicia	51	48,1
Resto de España	52	49,1
Extranjero	3	2,8
Total	106	100,0

El grado de integración de la oficialidad de la Armada en la sociedad ferrolana

El estudio de las pautas matrimoniales de los integrantes de la oficialidad de la Armada en Ferrol supone conocer uno de los principales indicios con los que contamos los historiadores para medir no sólo su grado de inte-

gración en la sociedad de acogida, sino también las relaciones de ese grupo sociolaboral con otros, tanto del sector castrense como del civil. Obviamente, cuantos más matrimonios se produzcan fuera de su ámbito social, el grupo se considerará más abierto, más integrado en la sociedad en la que se desarrolla. Sin embargo, esta idea de base presenta un obstáculo muy importante: gran parte del período que analizamos se encuentra situado dentro del Antiguo Régimen, cuyo pilar fundamental era la diferencia entre privilegiados y no privilegiados. Desde esa óptica, y teniendo en cuenta el carácter doblemente privilegiado de los oficiales de la Armada (primero como nobles y segundo como militares), sería absurdo esperar de este sector un alto grado de enlaces matrimoniales con mujeres ajenas a su ámbito, ya que el carácter estable del estamento aristocrático se fundamentaba precisamente en los matrimonios de casta, auténtico seguro de conservación de los linajes.

Hemos considerado oportuno realizar este análisis dividiendo este sector en dos grupos: por un lado, los oficiales del Cuerpo General y, por otro, los del Cuerpo del Ministerio. Esta división, como veremos seguidamente, se hace necesaria debido a las notables diferencias observadas en cuanto a estos comportamientos matrimoniales. Para obtener unos resultados enteramente fiables, procedimos al vaciado sistemático de todas las partidas válidas a este respecto referidas a dicho sector durante todo el período objeto de análisis (18). Comenzaremos con los miembros del Cuerpo General. Se trata de la élite de la Armada, del grupo más importante en el escalafón militar y también del más considerado desde el punto de vista social. Esas características dejan una huella imborrable en los enlaces matrimoniales, en los que se observa un alto grado de endogamia:

<i>Enlaces</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Of. Marina/of. Marina	59	40,4
Of. Marina/Ministerio	42	28,8
Of. Marina/of. Ejército	6	4,1
Of. Marina/maestranza	1	0,7
Of. Marina/subof. Marina	2	1,4
Of. Marina/civiles	36	24,6
Total	146	100,0

El 40,4 por 100 de los oficiales de la Armada contraían matrimonio con una novia de su mismo ámbito social. Ninguno otro grupo del sector castrense alcanza tales niveles. Pero la importancia de los matrimonios entre miembros de un mismo escalafón se acrecienta si sumamos al porcentaje

(18) APC: Parroquia castrense de San Fernando, libros de matrimonios núms. 2-5; Parroquia castrense de San Julián, libros de matrimonios núms. 2-5.

antes citado el de las bodas celebradas con hijas de miembros del Ministerio de Marina, en cuyo caso el tanto por ciento llega ya al 69,2. Además, si le añadimos las nupcias con mujeres procedentes de familias vinculadas a los mandos del Ejército, llegamos a obtener un porcentaje del 73,3. Las relaciones con otros grupos del organigrama naval casi no existían; a lo largo del período estudiado sólo aparecen tres enlaces de oficiales con sectores medios de la estructura sociolaboral castrense, y los novios procedían de los grados más bajos de la oficialidad. Se trataba de expertos pilotos de la Armada que, tras muchos años al servicio del Rey, conseguían la menor graduación de la oficialidad en reconocimiento a su lealtad. Un grupo, por tanto, con un origen social muy distante del de los oficiales salidos de las diferentes academias de guardias marinas y que, por ese motivo, mantenían unas estrechas relaciones con los sectores de los que procedían. Existe también un 24,6 por 100 de matrimonios con mujeres de la jurisdicción ordinaria. En ese caso desconocemos cuál era exactamente el ámbito socioeconómico al que pertenecían los progenitores de la novia. Sí que podemos deducir que se trataba de integrantes de las capas altas de la sociedad civil, ya que todas ellas precedían su nombre con el título de «Doña». Posiblemente eran hijas de hidalgos, de importantes comerciantes de la villa o de hacendados. Diversos estudiosos de la historia militar ya han resaltado el empleo que en la época se hacía de la carrera de las armas como medio de promoción económica, emparentado por la vía del matrimonio con las clases más acomodadas de la sociedad (19).

En el caso de los miembros del Ministerio de Marina, la importancia de los enlaces endogámicos desciende considerablemente:

<i>Enlaces</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Ministerio/Ministerio	50	34,7
Ministerio/of. Ejército	7	4,9
Ministerio/B. funcionariado	3	2,1
Ministerio/maestranza	14	9,7
Ministerio/subof. Marina	14	9,7
Ministerio/civiles	56	38,9
Total	144	100,0

El 34,7 por 100 de los integrantes del Cuerpo del Ministerio se casaban con hijas de compañeros, pero mientras que en el caso de los oficiales del Cuerpo General este tipo de enlaces unidos a los de puestos afines en el escalafón, tanto de la Armada como del Ejército, suponían el 73,3 por 100 del total, en este caso se quedan simplemente en el 39,6 por 100. Es decir, que éste era un sector mucho más abierto a matrimonios fuera de su ámbito social.

(19) ANDÚJAR CASTILLO, F.: *op cit.*, p. 363.

Hay un elemento al respecto harto significativo y es que, si bien hemos podido observar un número no despreciable de bodas entre oficiales del Cuerpo General e hijas de integrantes del Cuerpo del Ministerio, no se daba, empero, la relación contraria. Esta situación recalca esa cierta distancia entre ambas categorías sociolaborales, marcada por la mayor consideración social de la primera. Los integrantes del Cuerpo General muy de vez en cuando optaban por el matrimonio de alguna de sus hijas con un miembro del Cuerpo del Ministerio. Esta circunstancia no se puede explicar por motivos puramente económicos, sino por el descenso en el crédito social que suponía para la descendiente. En cambio, los escalafones más bajos del Ministerio no tenían reparo en casarse con hijas de integrantes de otras categorías sociolaborales tales como los del bajo funcionariado o la maestranza, quizás porque precisamente procedían de esos grupos hasta fraguarse un porvenir más venturoso. También aumenta con respecto a la oficialidad del Cuerpo General los enlaces con mujeres pertenecientes a la jurisdicción ordinaria. En este caso también existe un número notablemente mayoritario de mujeres que poseen el título de doña, aunque no llega a los niveles observados para el Cuerpo General.

En resumen, el análisis de los usos matrimoniales nos ha servido para conocer el escaso grado de integración de la oficialidad de la Armada en la sociedad de la localidad donde residía. Los comportamientos desvelan una clara diferencia entre los integrantes del Cuerpo General y los del Cuerpo del Ministerio. Los primeros eran un grupo marcadamente cerrado en sí mismo, con unas elevadas pautas endogámicas fruto de la gran consideración social de que disfrutaban, lo cual concuerda con lo observado por Francisco Andújar para la oficialidad del Ejército dieciochesco (20). De la mano de la creación de la sede del departamento marítimo en Ferrol, la oficialidad de la Armada se constituyó con rapidez en la principal referencia social de la villa, asentando sus raíces con tal fuerza que se podría decir que ha mantenido esa situación de privilegio prácticamente hasta el siglo xx. A pesar de esa posición, o sobre todo por eso, los oficiales de Marina no prestaron especial atención en el xviii a los oficios concejiles, ya que sus intereses, como los de todos los aforados castrenses, guardaban escasa relación con lo que allí se decidía (21). Su actitud ante el concejo fue, por tanto, de indiferencia cuando no de indisimulado desprecio como miembros de una casta aparte. Solamente en el xix, y en momentos muy concretos relacionados siempre con levantamientos liberales, ocuparon interinamente esos cargos. Asimismo, aunque en

(20) ANDÚJAR CASTILLO, F.: *op cit.*, p. 355. Estas marcadas pautas endogámicas no eran en la época exclusivas del estamento militar. Janine Fayard observó unos comportamientos similares en los ministros del Consejo de Castilla durante la segunda mitad del xviii, y María López descubrió lo propio para los regidores del Concejo de Santiago a mediados de dicho siglo. FAYARD, J.: «Los ministros del Consejo Real de Castilla (1746-1788)». *Cuadernos de Investigación Histórica*, (Madrid), núm. 6 (1982), 109-136, p. 118. LÓPEZ DÍAZ, M.: *Oficios municipales en Santiago a mediados del siglo xviii*. A Coruña, 1991, pp. 45 y ss.

(21) Véase, BARREIRO MALLÓN, B.: «Organización administrativa de Ferrol y su comarca a fines del Antiguo Régimen». *Obradoiro de Historia Moderna* (Santiago), núm. 5 (1996), pp. 69-94.

menor medida, algunos militares retirados vieron en su presencia en el concejo una forma de no perder del todo su protagonismo social. Por el contrario, los oficiales del Cuerpo del Ministerio, si bien mantenían también un innegable peso en la sociedad del momento y en el organigrama de la Armada, se encontraban por debajo de aquéllos. Además, la mayor heterogeneidad de sus orígenes facilitaba las relaciones con otros sectores en teoría inferiores a ellos.

El tamaño del hogar

Nos centraremos ahora en el estudio de las características más sobresalientes de la composición familiar de la oficialidad de la Armada. Para tal efecto, contamos con tres recuentos que nos sirven de base documental: los padrones del municipio ferrolano de 1830 y 1857 (22) y los datos de base del censo de Floridablanca (1787) (23), aunque en este caso contamos sólo con un extracto confeccionado por la Intendencia de Marina del Departamento, fechado el 11 de febrero de 1787, en el que se recogen meramente 335 hogares pertenecientes a la jurisdicción castrense, número muy reducido si consideramos que en el padrón de 1797 se incluyen un total de 2.311 hogares vinculados a la Armada Real. Sin embargo, al ser la única fuente diococesca de estas características de que disponemos la emplearemos a pesar de su limitación, aunque a título meramente orientativo como es obvio.

Año	Individuos/ hogar	Familiares/ hogar	Criados/ hogar	% Hogares con criados
1787	3,6	2,8	0,8	55,4
1830	5,4	4,7	0,7	57,3
1857	5,4	4,5	0,9	64,2
Media	4,8	4,0	0,8	58,6

El tamaño medio del hogar en los mandos de la Armada era sensiblemente superior a la media ferrolana para el período, que en ningún momento llegó a cuatro individuos por fuego (24). Del mismo modo, el porcentaje de hogares con servicio doméstico se situaba en el 58,6, mientras que la media general para la población departamental no llegaba al 20 por 100. En la villa solamente superaban estos porcentajes los eclesiásticos (25). Para el

(22) AMF: Padrones, 1830, 1857.

(23) AGM: Ferrol, leg. 13893.

(24) En 1752 el tamaño medio del hogar ferrolano era de 3,7 individuos. El mismo resultado se obtiene en 1830, mientras que en 1857 se llega a 3,9. MARTÍN GARCÍA, A.: *Población y sociedad de Ferrol y su Tierra...*, pp. 485 y ss.

siglo XIX la media de individuos por hogar se repite en los dos recuentos empleados. Parece, pues, que la crisis que vivía la localidad en la década de los treinta (26) no afectó al tamaño de la familia de los mandos, que mantuvo unas dimensiones similares a las que tenía en plena época de bonanza — la década de los cincuenta—. El único cambio que se produjo fue el crecimiento del servicio doméstico en ese segundo momento, sin duda a consecuencia de las nuevas condiciones económicas de que gozaba la localidad en general y la oficialidad de la Armada en particular. Frente a la continuidad del tamaño de la familia a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, el último tercio del XVIII presenta notables diferencias. El número de individuos por hogar desciende hasta 3,6. Este sensible descenso se produce por la importancia de los hogares de un solo componente en 1787, fruto de las características de la población departamental por aquellas fechas, con un peso excesivo del componente masculino que constituía un obstáculo muchas veces infranqueable para acceder al matrimonio. Tampoco dejaba de influir la destacada presencia de la población flotante en aquellos años de incesante demanda de brazos para trabajar en las instalaciones reales y de militares para tripular el importante número de barcos anclados en la rada departamental. Los resultados no dejan lugar a dudas: si en los dos padrones decimonónicos encontrábamos para la oficialidad de la Armada un único hogar de un solo componente, en 1787 existían 45, cifra que posiblemente era mayor al no quedar reflejadas en la documentación empleada todas las familias vinculadas a este sector sociolaboral. Todos estos fuegos se encontraban regentados por hombres solteros, gran parte de los cuales todavía no habían consolidado su presencia en la plaza y, posiblemente, nunca lo harían. Si no tuviésemos en cuenta este importante porcentaje de solitarios, el tamaño del hogar dieciochesco ascendería a 4,9 individuos por hogar, con lo que se aproximaría mucho más a lo observado en el siglo XIX. De todos modos, el tamaño del hogar regido por los oficiales de la Armada es en el caso ferrolano semejante al calculado por Rafael Torres para el sector militar en la Cartagena de mediados del XVIII (27), por lo que los resultados no deben de ir muy desencaminados. Pese a ese menor tamaño observado en los fuegos departamentales del XVIII en comparación con los de la primera mitad del XIX, la importancia del servicio doméstico ya era considerable en la época: el 55,4 por 100 de los hogares contaban con algún criado, porcentaje elevado para la época, en comparación con otros grupos sociales.

(25) El clero secular contaba en 1830, el momento de mayor porcentaje de hogares con servicio doméstico, con el 73,3 por 100.

(26) Ferrol vivió durante las cuatro primeras décadas del siglo XIX una profunda crisis concomitante con la de la Armada Real tras la derrota de Trafalgar. Véase, MARTÍN GARCÍA, A.: «Inmigración y estructura...».

(27) TORRES SÁNCHEZ, R.: *Ciudad y población. El desarrollo demográfico de Cartagena durante la Edad Moderna*. Cartagena, 1998, p. 229.

Los Guardias Marinas de la Academia ferrolana

Hasta aquí hemos estudiado la oficialidad de la Armada como parte de la población ferrolana, es decir, nos hemos ocupado de estudiar las características más sobresalientes de los oficiales avecindados en esa capital de departamento. Pero también había otro sector de esa población castrense que residía en Ferrol con el fin de acceder a la cúspide jerárquica de la Armada Real. Nos referimos a los cadetes de la Academia de Guardias Marinas ferrolana. Evidentemente, el conocimiento que de este sector pueda tener el investigador será notablemente menor, por cuanto, al no residir de manera estable sus miembros en la real villa, sus huellas en la documentación de la época son menos abundantes. Tan sólo podemos acercarnos de manera enteramente fiable a las procedencias territoriales de esos cadetes, al espacio geográfico de atracción de la Academia. Para tal fin hemos vaciado un libro de revista de los caballeros guardias marinas que engloba los años entre 1788 y 1793 y se custodia en la Biblioteca Central de la Armada en Madrid (28). La utilidad de la fuente es indudable al ser una fuente directa, dado que refleja a todos los cadetes que residieron en las instalaciones durante el período señalado.

Por Real Orden de 20 de agosto de 1776 la antigua Compañía de Guardias Marinas de Cádiz se dividió en tres, una por cada departamento, con el objeto de facilitar el acceso a las plazas de oficiales a todas las regiones de la Península, dadas las importantes dimensiones de la Marina de Guerra por aquellas fechas (29). Un año más tarde comenzaba a funcionar la ferrolana en su emplazamiento de Esteiro, donde sus 92 cadetes recibían clases de matemáticas, maniobras, artillería, dibujo, idiomas, danza y esgrima. Pese a que oficialmente el acuartelamiento era obligatorio, el hecho es que en Ferrol las carencias de las instalaciones obligaron a que parte de los guardias marinas residiesen en domicilios particulares (30), circunstancia que se ha de tener en cuenta para valorar su integración en la sociedad de acogida. Por otro lado, los jóvenes debían demostrar su condición noble para poder acceder a estos estudios. Como ya señalamos, las Ordenanzas de 1748 indicaban que «[el oficial de la Armada] ha de ser cavallero hijodalgo notorio, conforme a las leyes de mis reinos». Eran, pues, los estratos medios y bajos de la nobleza (31) los que satisfacían esa demanda de oficiales. Posiblemente la mayoría de ellos eran segundones que veían en la carrera de las armas una vía de escape a su difícil situación.

(28) BCM: ms. 2044, libro 16, «Lista de la Compañía de Guardias Marinas» (1-junio-1788 a 1-abril-1793).

(29) SALVÁ, J.: *La Compañía de Guardias Marinas de El Ferrol y su cuartel*. Madrid, 1948, p. 12.

(30) *Ibidem*, p. 19.

(31) MERINO NAVARRO, J.P., *op cit.*, p. 34. No existe un estudio pormenorizado sobre los orígenes sociales de la oficialidad de la Armada. Sin embargo, sí contamos con un trabajo de estas características para el Ejército, en el que Francisco Andújar ha constatado un acentuado proceso de aristocratización de las élites militares durante el siglo XVIII del que, imaginamos, tampoco se libró la Armada. ANDÚJAR CASTILLO, F.: *Los militares en la España...*, p. 155.

El número de estudiantes reflejados en el libro para todo el período es de 20; sobre 35 de ellos no se aporta información acerca de su procedencia —un 17,3 por 100—. De los 167 guardias marinas localizados geográficamente, la mayoría, como era de suponer, no eran naturales de la capital departamental: sólo diez de ellos habían nacido en Ferrol; los restantes se distribuían territorialmente de la siguiente manera:

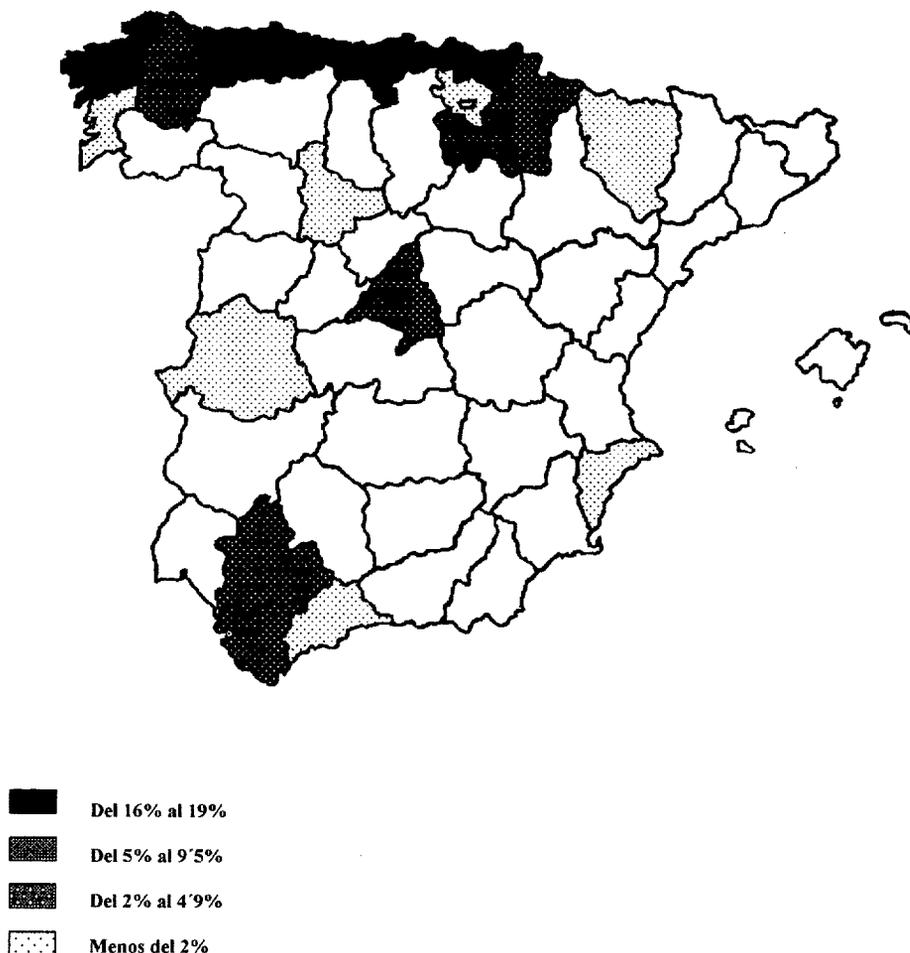
<i>Procedencia</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Galicia	29	18,5
Resto de España	118	75,2
Extranjero	10	6,3
Total	157	100,0

Si en el caso de los sectores más estables de la oficialidad de la Armada la importancia de los que no eran gallegos es incuestionable, en el de los cadetes esa circunstancia se repite. El 81,5 por 100 de los guardias marinas que cursaban estudios en Ferrol a finales del siglo XVIII no eran gallegos. El mapa de procedencias provinciales (32) (mapa 3) recalca la importancia de la cornisa cantábrica, principal zona de influencia de la Academia, debido a que en el sur Cádiz y Cartagena se encargaban de absorber a los aspirantes de aquella procedencia que se interesasen por la vida militar. El mapa nos habla en concreto de tres zonas principales de abastecimiento para esta academia: las provincias de A Coruña, Oviedo y Vizcaya. Ellas aportaban por sí solas el 53 por 100 de los cadetes y en concreto la provincia vasca se erigía en la principal suministradora, con un 19 por 100, destacando sobremanera el aporte de la villa de Bilbao. En menor medida destacaban Guipúzcoa y Santander, mientras que la incidencia en las provincias interiores era prácticamente nula —excepción hecha de Madrid—. Es decir, los resultados vienen a coincidir con lo observado en las actas bautismales, con la salvedad del aporte gaditano y mediterráneo, en general por las razones ya esgrimidas.

Conclusiones generales

Concluimos, pues, con una somera recapitulación de los resultados de este trabajo de investigación. En él hemos intentado profundizar en una realidad hasta ahora desconocida: las características internas de la oficialidad de la Armada en el conjunto de la población ferrolana a finales del Antiguo Régimen. Un estudio a todas luces interesantísimo si tenemos en cuenta el destacado papel que desempeñaba este sector laboral en la pirámide social de aquella

(32) En este caso, y dada la escasa presencia gallega —lo que impide emprender un estudio más pormenorizado de sus procedencias a escala municipal—, hemos optado por la inclusión de estas procedencias en el mapa provincial.



Mapa 3: Procedencia de los cadetes de la Academia de Guardias Marinas de Ferrol (1788-1793).

capital de departamento. En primer lugar hemos constatado el importante peso en el sector de los marinos procedentes de fuera de Galicia, destacando sobremanera en cuanto a aporte las actuales provincias de Oviedo, Vizcaya y, sobre todo, Cádiz. En el caso de los cadetes de la Academia ferrolana, la preponderancia de la cornisa cantábrica se hace aún más evidente. De igual forma hemos podido observar cómo dentro de la oficialidad había un mayor grado de integración en la sociedad de acogida por parte de los miembros del Cuerpo del Ministerio. Por último, realizamos un somero análisis de las dimensiones de su hogar, las cuales eran sensiblemente superiores a la media ferrolana del momento contando, además, con un importante peso del servicio doméstico.